

PROYECTO N° 8.45/09
SUSCRIBIDO 26.11.09
DECLARACION N° 202/09

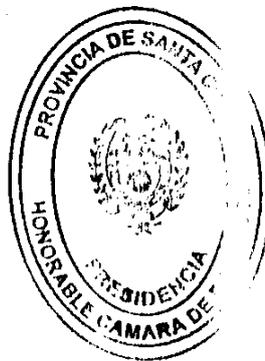
El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
DECLARA

DE Interés Provincial el Proyecto "Museo de Informática" elaborado por docentes y alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, tendiente a crear una colección de objetos y fondos documentales relacionados con la historia de la informática y las telecomunicaciones (TICs) en la Provincia de Santa Cruz.

COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

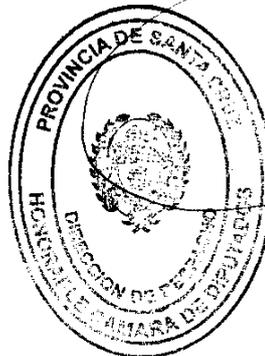
DADA EN SALA DE SESIONES; RÍO GALLEGOS: 26 de noviembre de 2009.-
DECLARACIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 202/2009.-


Prof. Daniel Alberto NOTARO
Secretario General
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS




Dn. Rubén CONTRERAS
Vicepresidente 1°
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Cruz

CERTIFICÓ: Que la presente es copia fiel del original, leído ante mi vista.-
Directora de Despacho. M.C.D.
Río Gallegos, 27 NOV 2009




LILIANA ZURUTUZA
Directora de Despacho
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
ENTRO: 25/11/2009
HORA: 19:15
PROY N°: 845
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

DECLARA

DE Interés Provincial el Proyecto "Museo de Informática" elaborado por docentes y alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, tendiente a crear una colección de objetos y fondos documentales relacionados con la historia de la informática y las telecomunicaciones (TICs) en la Provincia de Santa Cruz.

Firman los Señores Diputados: Omar Husain HALLAR – Nadia Lorena RICCI.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las Secretarías de Extensión y Académica; el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y el Laboratorio de Medios Gráficos de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral han elaborado el proyecto "Museo de Informática", cuyos objetivos son la creación de una colección de objetos y fondos documentales relacionados con la historia de la informática y las telecomunicaciones (TICs), que brinden un panorama de la evolución del equipamiento informático a través del tiempo, los principales avances tecnológicos y su repercusión social.

Señalan sus iniciadores que "la informática forma parte de nuestra cultura y se encuentra integrada en nuestros trabajos, colegios, sanidad y hasta en nuestros relojes, televisores, videoconsolas y en general en todo tipo de aparatos electrónicos domésticos y profesionales". Dicen también que "hoy por hoy es imposible imaginar el mundo sin la informática (Internet es un ejemplo). Pero que, detrás de la actual informática tan evolucionada y con un ritmo de crecimiento y desarrollo a veces agobiante, sobre todo para el consumidor final, ha habido otra informática, ha habido un origen, una historia evolutiva hasta lo que hoy conocemos".

En los fundamentos de la iniciativa se señala que grandes empresas nacieron y murieron para dejar un recuerdo imborrable para muchos y sobre todo un legado técnico que ha conformado lo que hoy utilizamos, y que ese legado es el que pretenden dar a conocer a aficionados, profesionales, estudiantes y por supuesto a todo el que tenga curiosidad por lo que precede a la tecnología que tan integrada está a nuestras vidas.

Señor Presidente, teniendo en cuenta que entre los objetivos específicos de la iniciativa se encuentran el crear y conservar una colección de piezas que ilustren la historia de la informática; el resguardar el patrimonio histórico relacionado con la informática, fundamentalmente en el ámbito provincial; el fomentar el desarrollo cultural, tecnológico y científico, y la creación, en la medida de lo posible, de colecciones interactivas que revivan la experiencia real de la utilización de tecnología informática arcaica o en desuso, es que consideramos al proyecto como una actividad digna de ser reconocida.

Por lo expuesto, hemos elaborado el presente proyecto de Declaración que no dudamos contará con el acompañamiento de nuestros pares para su pronta sanción.

Firman los Señores Diputados: Omar Husain HALLAR – Nadia Lorena RICCI.-